

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(IMAR0408) MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES CALORÍFICAS (RD 715/2011, de 20 de mayo)

COMPETENCIA GENERAL: Realizar las operaciones de montaje, mantenimiento y reparación de instalaciones de producción de calor y su transmisión por fluidos, de acuerdo con los procesos y planes de montaje y mantenimiento, con la calidad requerida, cumpliendo con la normativa y reglamentación vigente, en condiciones de seguridad personal y medioambiental.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
2	IMA368_2 MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES CALORÍFICAS (RD 182/2008, de 8 de febrero)	UC1156_2	Montar instalaciones caloríficas.	<ul style="list-style-type: none"> 7250.1029 Instaladores de conducciones de calefacción y agua caliente sanitaria. 7250.1041 Mecánicos reparadores de calefacciones. 7294.1021 Instaladores de sistemas de energía solar térmica. 7294.1010 Instaladores de energía solar por tuberías. 3139.1067 Operador es de planta de ventilación y calefacción. Instalador-montador de equipos de producción de calor. Mantenedor-reparador de equipos de producción de calor.
		UC1157_2	Mantener instalaciones caloríficas.	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
240	MF1156_2: Montaje de instalaciones caloríficas.	220	UF0610: Organización y realización del montaje de instalaciones caloríficas.	80
			UF0611: Puesta en marcha y regulación de instalaciones caloríficas.	80
			UF0612: Prevención de riesgos laborales y medioambientales en instalaciones caloríficas.	60
240	MF1157_2: Mantenimiento de instalaciones caloríficas.	220	UF0613: Mantenimiento preventivo de instalaciones caloríficas.	80
			UF0614: Mantenimiento correctivo de instalaciones caloríficas.	80
			UF0612: Prevención de riesgos laborales y medioambientales en instalaciones caloríficas.	60
	MP0128: Módulo de prácticas profesionales no laborales.	120		
480	Duración horas totales certificado de profesionalidad	500	Duración horas módulos formativos	380

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF1156_2	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico Superior de la familia profesional de Instalación y Mantenimiento. Certificado de Profesionalidad de nivel 3, área profesional de Frío y climatización, de la familia profesional de Instalación y Mantenimiento. 	1 año	3 años
MF1157_2		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico Superior de la familia profesional de Instalación y Mantenimiento. Certificado de Profesionalidad de nivel 3, área profesional de Frío y climatización, de la familia profesional de Instalación y Mantenimiento. 	1 año	3 años

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula de gestión	45	60
Taller para el montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas	150	150

Certificado de profesionalidad que deroga